

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** MC-UAI-RVTO-029/2017 de 30 de noviembre de 2017
- Referencia:** Relevamiento de Información específico, sobre procesos de contratación de bienes y servicios por el periodo comprendido entre los meses de enero a septiembre de 2017, relacionados con los objetivos del Ministerio de mantener informado al pueblo boliviano sobre políticas y gestión de gobierno del Estado Plurinacional.
- Objetivo:** El objetivo del relevamiento de información específica, es la recopilación y evaluación de toda la información y documentación, para tener una apreciación preliminar de los procesos de contratación de bienes y servicios por el periodo comprendido entre los meses de enero a septiembre de 2017 y pagos, relacionados con los objetivos del Ministerio de mantener informado al pueblo boliviano sobre las políticas y gestión del gobierno del Estado Plurinacional, a fin de determinar su auditabilidad.
- Objeto:** El objeto del relevamiento de información específica se encuentra constituido, por toda la información y documentación relacionada con a los procesos de contratación de bienes y servicios por el periodo comprendido entre los meses de enero a septiembre de 2017, relacionados con los objetivos del Ministerio de mantener informado al pueblo boliviano sobre las políticas y gestión del gobierno del Estado Plurinacional.

Resultados del Relevamiento de Información:

Basados en nuestro análisis y los resultados obtenidos en el Relevamiento de Información y documentación, concluimos lo siguiente:

1. Existe documentación e información de respaldo suficiente y pertinente para la ejecución de una auditoria especial sobre los procesos de contratación de bienes y servicios por el periodo comprendido entre los meses de enero a septiembre de 2017, relacionados con los objetivos del Ministerio de mantener informado al pueblo boliviano sobre políticas y gestión de gobierno del Estado Plurinacional.
2. De acuerdo al instructivo MC-INST N° 0028/2017 de fecha 30 de octubre de 2017 emitido por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Comunicación que evidencia que existe la predisposición de la misma para someterse a un proceso de auditoría especial.

Por lo expuesto los procesos de contratación de bienes y servicios y pagos procesados de enero a septiembre de 2017 relacionados con los objetivos del Ministerio de Comunicación de mantener informado al pueblo boliviano sobre las políticas y gestión del gobierno del Estado Plurinacional, es auditable.



RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas con Resolución CGE/094/2012 del 27/08/2012, Norma 217 Relevamiento de Información, que establece que en base a los resultados del relevamiento, se comunicara por escrito al denunciante o a quien requirió la auditoría, la decisión asumida por la organización de auditoría, se remite el presente informe de relevamiento a la Señora Ministra para su conocimiento, el mismo que concluye sobre la auditabilidad del caso y sobre la decisión asumida por esta Unidad de Auditoría Interna de realizar la "Auditoría Especial de adquisición y contratación de bienes y servicios y de los pagos por el periodo comprendido entre los meses de enero a septiembre de 2017, relacionados con los objetivos del Ministerio de Comunicación de mantener informado al pueblo boliviano sobre las políticas y gestión del gobierno del Estado Plurinacional".

Por otra parte se recomienda a la Señora Ministra, **instruya a la Dirección General de Asuntos Administrativos para que a través de las Unidades Organizacionales bajo su dependencia, proporcionen la información y documentación correspondiente**, para la ejecución de la Auditoría Especial de acuerdo a los requerimientos de la Unidad de Auditoría Interna que efectuara en su oportunidad.

La Paz, 30 de noviembre de 2017